

NATRACEUTICAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe especial requerido por la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para el semestre finalizado el 30 de junio de 2010



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 43 28046 Madrid España

Tel.: +34 915 684 400 +34 902 021 111 Fax: +34 913 083 566 www.pwc.com/es

INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR LA O.M. DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992

A los administradores de Natraceutical, S.A., para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- a) Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de Natraceutical, S.A. y sociedades que integran el Grupo Natraceutical, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, otros auditores han emitido el informe de auditoría con fecha 30 de abril de 2010, en el que se expresaba una opinión que incorporaban las siguientes salvedades:
- a.1) "De acuerdo con lo que se menciona en las Notas 2 y 27 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 un acuerdo de integración de su división de ingredientes funcionales con la sociedad francesa Naturex, S.A., recibiendo en contraprestación una participación en su capital social y, adicionalmente, aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervinientes en el acuerdo. A la fecha de este informe, están pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse sobre la contabilización de esta transacción como consecuencia de la situación descrita".
- a.2) "Según se indica en la Nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el balance de situación consolidado adjunto incluye dos fondos de comercio en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma y en Forté Pharma Ibérica, S.L.U. por un importe total de 80,8 millones de euros. La Dirección del Grupo ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones. En consecuencia, la realización futura de los mencionados fondos de comercio está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección del Grupo en los citados planes de negocio".
- b) De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en la información semestral adjunta de fecha 30 de junio de 2010, que ha sido preparada por los Administradores, según lo requiere la OM de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 3/1994, de 8 de junio, de la CNMV por la que se modifican los modelos de información pública periódica de las Entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores.
- c) Adjuntamos como anexo del presente Informe la Carta de Manifestaciones de los administradores en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio precedente.
- d) Les confirmamos que a la fecha del presente informe no hemos tenido acceso a los papeles de trabajo del anterior auditor. En consecuencia, no estamos en disposición de determinar si de haber podido realizar la correspondiente revisión de dichos papeles, se podría detectar algún aspecto que pudiese afectar a la información semestral adjunta y a las salvedades objeto del presente informe.



- e) Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre la información financiera semestral a 30 de junio de 2010.
- f) Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en la Información semestral adjunta, al 30 de junio de 2010, no se han despejado totalmente las incertidumbres anteriormente indicadas respecto a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado.
- g) Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la OM de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gonzalo Sanjurjo Pose Socio – Auditor de Cuentas

31 de agosto de 2010

A la atención de PRICEWATERHOUSECOOPERS Auditores S.L. de cara a su informe especial requerido por la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1992 para el semestral finalizado el 30 de junio de 2010

En relación con las siguientes salvedades incorporadas por los anteriores auditores, Deloitte S.L., en sus opiniones de auditoría del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009:

Salvedades en opinión de Natraceutical S.A. Sociedad individual:

"De acuerdo con lo que se menciona en las Notas 8 y 21 de la memoria adjunta, la Sociedad ha suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 un acuerdo de integración de las filiales de su división de ingredientes funcionales con la sociedad francesa Naturex, S.A., recibiendo en contraprestación una participación en su capital social y, adicionalmente, aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervinientes en el acuerdo. A la fecha de este informe, están pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que, en su caso, pudieran derivarse sobre la contabilización de esta transacción como consecuencia de la situación descrita".

"Según se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene participaciones directas e indirectas en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma, S.A.M. y en Forté Pharma Ibérica, S.L.U. El importe total de la inversión en estas sociedades es superior a su valor teórico contable, como consecuencia de los fondos de comercio implícitos en dichas participaciones y que, según se detalla en las cuentas anuales consolidadas de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical, ascienden a 80,8 millones de euros. La Dirección de la Sociedad ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones, por lo que no se ha registrado deterioro alguno sobre el coste de dichas participaciones. En consecuencia, la recuperabilidad futura de las mencionadas inversiones está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección de la Sociedad en los citados planes de negocio".

Salvedades en opinión de Grupo Natraceutical consolidado:

"De acuerdo con lo que se menciona en las Notas 2 y 27 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 un acuerdo de integración de su división de ingredientes funcionales con la sociedad francesa Naturex, S.A., recibiendo en contraprestación una participación en su capital social y, adicionalmente, aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervinientes en el acuerdo. A la fecha de este informe, están pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que, en

su caso, pudieran derivarse sobre la contabilización de esta transacción como consecuencia de la situación descrita".

"Según se indica en la Nota 5 de la memoria consolidada adjunta, el balance de situación consolidado adjunto incluye dos fondos de comercio en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forté Pharma y en Forté Pharma Ibérica, S.L.U. por un importe total de 80,8 millones de euros. La Dirección del Grupo ha elaborado unos planes de negocio de estas sociedades para los próximos ejercicios que muestran unas proyecciones financieras con unos resultados que permitirían recuperar el valor registrado de estas inversiones. En consecuencia, la realización futura de los mencionados fondos de comercio está sujeta al cumplimiento de las hipótesis de crecimiento y rentabilidad establecidas por la Dirección del Grupo en los citados planes de negocio".

Les hacemos los siguientes comentarios sobre su evolución.

1. "Incertidumbre en el informe de auditoría relacionada con la recuperabilidad futura de las inversiones en las sociedades del subgrupo Laboratoires Forte Pharma y en la sociedad Forte Pharma Ibérica, S.L.U., cuyo importe es superior a su valor teórico contable, y una incertidumbre en las cuentas anuales consolidadas relacionada con la recuperación de los fondos de comercio de dichas sociedades, que ascienden a 80,8 millones de euros"

Los planes de negocio utilizados por el grupo, son los que han servido y sustentado las aprobaciones de la refinanciación del grupo por parte de los comités de créditos de los bancos participantes en la misma. Dichos planes han sido presentados a los bancos, bajo aceptación de estricta confidencialidad de la información contenida en los mismos y para uso exclusivo en dicha operación.

El análisis y aceptación por parte de los bancos, de dichos planes de negocio, aporta credibilidad a los mismos, ya que son estas entidades las que aportan financiación y asumen el riesgo real en caso de no cumplirse.

Los saldos de los fondos de comercio no han variado en relación con los de 31 de diciembre de 2009.

A la fecha de la presenta carta, y debido principalmente a la situación económica general y a la diferente evolución de nuestros negocios, no es posible evaluar el grado de cumplimiento anual del plan, si bien la Dirección de la Sociedad mantiene en vigor a día de hoy los planes de negocio que se utilizaron para el análisis de deterioro de los fondos de comercio a cierre del ejercicio 2009.

2. "Acuerdo de integración de la división de ingredientes naturales de Natraceutical en la sociedad francesa Naturex S.A., por el que ha recibido en contraprestación una participación en su capital social y aportaciones dinerarias sujetas a determinadas condiciones relacionadas, fundamentalmente, con las cifras definitivas del cierre del ejercicio 2009 de las sociedades intervinientes en el acuerdo, estando, a la fecha de su informe, pendientes de conclusión definitiva los términos en los que se llevarán a cabo los acuerdos finales, por lo que no es posible determinar objetivamente los efectos que pudieran derivarse sobre la contabilización de la mencionada transacción"

El plazo máximo para llegar a un acuerdo entre las partes era a finales de julio de 2010. En caso de no alcanzarlo se seguirá la vía de arbitraje, proceso por el que se determinará el importe que le corresponde a cada una de ellas.

Sin poder cuantificarse todavía, la dirección espera un impacto positivo en la situación patrimonial, incluso aunque estuviera obligada a acudir a un proceso de arbitraje, dado que considera que las metodologías y estimaciones utilizadas, están basadas en sus previsiones de resultados y en su conocimiento del negocio.

Principalmente, el acuerdo pendiente de conclusión es la determinación del pago variable con un máximo de 10 millones de euros en base al EBITDA a 31 de diciembre de 2009 de las sociedades de la División de Ingredientes Funcionales del Grupo Natraceutical que se han integrado en la compañía cotizada francesa Naturex S.A., así como otras reclamaciones en ambos sentidos de diversa naturaleza. A este respecto ambos grupos difieren en sus enfoques e interpretaciones y se están llevando a cabo negociaciones para tratar de homogeneizar los criterios de ambas partes. Todavía, no es posible realizar una estimación fiable y por tanto no es posible cuantificar el efecto patrimonial que podría derivarse del acuerdo definitivo. Adicionalmente, informarles que a fecha del presente escrito no se ha cerrado ningún acuerdo.

El proceso de arbitraje, se sigue estudiando por ambas partes, pero se está tratando de evitar debido al elevado coste que conlleva..

Sin otro particular, se despide atentamente,

María José Busutil

Secretaria del Consejo de Administración

Natraceutical, S.A.

Valencia a, 31 de Agosto de 2010

C.N.M.V. Dirección General de Mercados C./ Serrano, 47 28001 Madrid

Valencia, a 31 de agosto de 2010

Muy Sres. Nuestros:

Adjunto les remitimos los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados e Informe de Gestión correspondientes al primer semestre de 2.010, de acuerdo al Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, presentados bajo NIC 34.

Dichos Estados financieros semestrales no se encuentran auditados, tal y como permite la norma anteriormente citada.

Les saluda atentamente

María José Busutil Santos

Secretario del Consejo de Administración

Natraceutical S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A., declaran que hasta donde alcanza su conocimiento y teniendo en cuenta el carácter parcial de los estados financieros consolidados intermedios de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2010, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 26 de agosto de 2010 y elaborados conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión intermedio complementario de la información financiera seleccionada de carácter individual y de los estados financieros consolidados intermedios incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Valencia, 26 de agosto de 2010

D. Xavier Adserà Gebelli Presidente D. Jose Manuel Serra Peris Consejero

BMS Promoción y Desarrollo, S.L. Representada por D. Jose Luis Navarro Fabra Consejero Natra S.A. Representada por D. Manuel Moreno Tarazona Consejero

Da .Alicia Vivanco Gonzalez

Consejera

D. Félix Revuelta Rodríguez

Consejero

D. François Gaydier

Consejero

Da. Maria Jose Busutil Santos

Secretaria no Consejero

Natraceutical, S.A. Y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados e Informe de Gestión intermedio Correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Miles de euros)

		T	
ACTIVO	NOTAS	30/06/2010 (*)	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Fondo de comercio	3	102.983	102.983
Otros activos intangibles	3	2.861	1.731
Propiedad, planta y equipo	5	4.331	4.447
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	#	50.946	48.366
Activos financieros no corrientes	4	2.412	4.950
Activos por impuestos diferidos	34/300	8.501	11.208
Total activo no corriente		172.034	173.685
ACTIVO CORRIENTE:		10. 0/2/V	
Existencias	6	5.682	4.647
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15.644	18.641
Otros activos financieros corrientes			246
Activos por impuestos corrientes		4.720	1.866
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		2.576	1.095
Total activo corriente		28.622	26.495
TOTAL ACTIVO		200.656	200.180
9			
PATRIMONIO NETO:		32.871	32.871
Capital social	8	103.494	103.494
Prima de emisión	8		6.826
Reservas (ganancias acumuladas)	8	(13.009)	330
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	8	(24.510) 0	0
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la	١.,		U
participación	8	(4 002)	(4.883)
Acciones propias	8	(4.883)	(4.663)
Diferencias de conversión	0	(922) 783	(44.907)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		93.824	93.587
Total patrimonio neto		93.624	93.367
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		77.614	6.707
Otros pasivos financieros a largo plazo	7	7.656	4.390
Pasivos por impuestos diferidos		303	612
Provisiones a largo plazo		106	106
Otros pasivos no corrientes	1		
Total pasivo no corriente		85.679	11.815
PASIVO CORRIENTE:		0.400	60.754
Deudas con entidades de crédito		3.423	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.232	
Provisiones		364	
Pasivos por impuestos corrientes		1.257	
Otros pasivos corrientes		5.877	
Total pasivo corriente		21.153 200.656	94.778 200.180
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (*) No auditados		200.000	200.100

^(*) No auditados

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

(Miles de euros)

	NOTAS	20/06/2040 (*)	20/05/2000 (*)
	NOTAS	30/06/2010 (*)	30/06/2009 (*)
Operaciones continuadas:			
पर		ĺ	
Importe neto de la cifra de negocios	11	24.568	76.113
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso	33.5	2	70.110
de fabricación		(1.002)	(2.079)
Aprovisionamientos		(4.316)	(30.076)
MARGEN BRUTO		19.250	43.958
Tabajos realizados por la empresa para su activo			49
Otros ingresos de explotación		182	158
Gastos de personal		(6.248)	(14.697)
Dotación a la amortización		(509)	(3.265)
Variación de las provisiones de tráfico		654	25
Otros gastos de explotación		(12.919)	(24.564)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		410	1.664
Popultado do entidades valeradas assaultados la la como de la como			
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación Ingresos financieros		2.590	(26)
Gastos financieros		1.306	425
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)		(4.152)	(3.679)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes		629	(326)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	0	(1)
NESOLIADO ANTES DE IMPOESTOS	}	783	(1.943)
Impuestos sobre las ganancias			(422)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	===	(133)
NESOLIADO DEL EJERCICIO	-	783	(2.076)
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		783	(0.070)
Intereses Minoritarios		763	(2.076)
0.018.000.000.00		-	
BENEFICIO POR ACCIÓN (BÁSICO Y DILUIDO)		0,002	-0,01
,		0,002	-0,01

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

(Miles de euros)

	30/06/2010 (*)	30/06/2009 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	783	(2.076)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por revalorización/(reversión) del inmovilizado material y de activos intangibles		
Por valoración de instrumentos financieros:		
Activos financieros disponibles para la venta		
Derivados	(329)	(652)
Otros ingresos/(gastos)		
Por cobertura de flujos de efectivo		
Diferencias de conversión	(778)	6.563
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
Entidades valoradas por el método de participación		
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		171
Efecto impositivo	99	159
	(225)	4.165
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Por valoración de instrumentos financieros:		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/(gastos)		
Por cobertura de flujos de efectivo	660	(43)
Diferencias de conversión		
Entidades valoradas por el método de participación		
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(5)
Efecto impositivo	(198)	
·	462	(48)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	237	4.117
C.		

(*) No auditados

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados correspondiente al período de seis meses terminando el 30 de junio de 2010.

S

NATRACEUTICAL, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRACEUTICAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

(Miles de euros)

					Miles de euros				
	Capital Social	Acciones	Prima de emisión	Reservas ganancias acumuladas	Reservas Sociedades Consolidadas por Integración Global	Reservas Sociedades Consolidadas por Método de la Participación	Diferencias de Conversión	Resultado	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2008	32.871	(7.551)	103.494	1.546	12.791	135	(12.829)	1.491	131.948
Aplicación del resultado Diferencias de conversión Adquisición (Retiro) acciones propias Alustes valoración	* * * * *	ar ar ar ir i	a acas is i	(768)	2.229	8 1 1 1 1	6.563	(1.491)	6.563
Variación en el permitero de consolidación Resultado neto del ejercicio 2009		s 1	() E	ů.	<u></u>		S. 1 51	(2.076)	(2.076)
Saldos al 30 de junio de 2009 (*)	32.871	(7.551)	103.494	395	15.020	165	(6.266)	(2.076)	136.052
Saldos al 31 de diciembre de 2009	32.871	(4.883)	103.494	6.826	330	0	(144)	(44.907)	93.587
Aplicación del resultado Diferencias de conversión Adquisición (Retiro) acciones propias Ajustes valoración Variación en el perímetro de consolidación Resultado neto del ejercicio 2010	11000	1 1 2 40 1 1	111111	(20.067)	(24.840)	* * * * * *		44.907	(546)
Saldos al 30 de junio de 2010 (*)	32.871	(4.883)	103.494	(13.009)	(24.510)	0	(922)	783	93.824

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Saldos no auditados

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

(Miles de euros)

	30-06-10	30-06-09
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado antes de impuestos y de minoritarios	783	(1.943)
Ajustes al resultado:	""	(1.040)
Amortización de propiedad, planta y equipo (+)	509	2.316
Amortización de otros activos intangibles (+)	-	949
Resultado neto por enajenacion de activos no corrientes (+/-)	-	14
Resultados de participaciones consolidadas por puesta en equivalencia (+)	-	26
Otras partidas no monetarias (+)	(3.238)	1.010
Imputación de subvenciones (+)): -	(42)
Activación crédito fiscal (+)	-	
Reducción impositiva diferidos (+)	- 44.040)	
Resultado ajustado	(1.946)	2.330
B		108
Pagos por impuestos		100
Aumento/Disminución en el activo y pasivo circulante		
***	65	
Aumento de existencias	(1.035)	(718)
Aumento de cuentas por cobrar	5.397	(1.854)
Aumento de otros activos corrientes	(2.608)	(774)
Disminución de cuentas por pagar	(10.638)	(6.034)
Efecto diferencias de conversión	-	(1.459)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(10.830)	(8.401)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-):		
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Propiedad, planta y equipo	(63)	(770)
Otros activos intangibles	(1.558)	(525)
Otros activos financieros		(329)
Otros activos	2	
	(1.621)	(1.624)
Desinversiones (+):		
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	-	22
Otros activos intangibles	-	-
Propiedad, planta y equipo e inmaterial	-	505
Otros activos financieros	9	(-
Otros activos	-	y-
	-	
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(1.621)	(1.624)

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

	30-06-10	30-06-09
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN Adquisición de acciones propias (-)	_	-
Enajenacion de acciones propias (+)	-	-
Amortización de otras deudas (-)	(67.264)	(30.981)
Retiros provisiones a largo plazo (-) Ajustes de valoración (-)	_	-
Tyuotoo do Taloladan ()	(67.264)	(30.981)
Obtención de nueva financiación con entidades de crédito (+) Obtención de otra nueva financiación (+)	77.930 3.266	9.266
Emisión de capital (+)	81.196	9.266
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)	13.932	(21.715)
4. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (1+2+3)	1.481	(31.739)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	1.095	34.636
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	2.576	2.897

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales Resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información

Natraceutical, S.A., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Su actividad principal es la prestación de servicios financieros y contables y la tenencia de acciones. Su domicilio social se encuentra en Paseo Ruzafa nº9, 11 (Valencia), lugar desde el que la Sociedad desarrolla sus actividades. En la página "web": www.natraceuticalgroup.com y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente, a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Natraceutical (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Natraceutical"). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

La Sociedad pertenece al Grupo Natra, cuya actividad principal es la elaboración de productos químicos y alimenticios así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. La Sociedad tiene firmado un contrato con Natra, S.A. por el que ésta presta principalmente servicios de dirección y administración.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de junio de 2010.

a) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 3 y 4 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 26 de agosto de 2010, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2010:

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el primer semestre de 2010 han entrado en vigor las siguientes interpretaciones de normas, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados:

NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocios"

Esta norma es de aplicación obligatoria para todas las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior a la fecha del primer ejercicio comenzado después del 1 de julio de 2009. La aplicación anticipada de la NIIF 3 está permitida, para los ejercicios comenzados a partir del 30 de junio de 2007. En todo caso, la aplicación anticipada de la NIIF 3 requiere que se aplique la NIC 27 (revisada en 2008) y las modificaciones de la NIIF 5 incorporadas como consecuencia del proyecto de mejoras de 2008 desde la misma fecha.

La norma revisada mantiene el método de adquisición a las combinaciones de negocio, si bien introduce cambios importantes. Por ejemplo, todos los pagos para la adquisición de un negocio se reconocen a su valor razonable en la fecha de adquisición, y los pagos contingentes que se clasifiquen como pasivo, se valoran a cada fecha de cierre por su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de resultados. Se introduce una opción de política contable, aplicable a nivel de cada combinación de negocios, consistente en valorar las participaciones no dominantes a su valor razonable o por el importe proporcional de los activos y pasivos netos de la adquirida. Todos los costes de la transacción se llevan a gastos.

El Grupo ha aplicado esta norma sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre los presentes estados financieros.

NIC 27 (revisada), "Estados financieros consolidados y separados"

Esta norma es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009.

La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con las participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto si no se produce un cambio en el control, de forma que estas transacciones ya no originen fondo de comercio ni pérdidas o ganancias. La norma también establece el tratamiento contable a seguir cuando se pierde el control. Cualquier participación residual que se mantenga en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, y se reconoce una ganancia o una pérdida en la cuenta de resultados.

La aplicación de esta norma contable no tiene efecto significativo en el Grupo.

NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (y correspondiente modificación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF")

Esta norma es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009.

Esta modificación, parte del proyecto anual de mejoras del IASB de 2008, aclara que todos los activos y pasivos de una dependiente deben clasificarse como mantenidos para la venta si se produce la pérdida de control de la misma como consecuencia de un plan parcial para su venta. En caso de que se cumplan las condiciones para que se considere una actividad interrumpida, se deben incluir los desgloses correspondientes sobre la dependiente. En consecuencia, la NIIF 1 también se ha adaptado para tener en cuenta esta modificación, de forma que su aplicación se hará de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF.

Esta norma contable no aplica al Grupo por no tener ninguna dependiente dentro del Grupo Consolidado cuyos activos y pasivos estén clasificados como mantenidos para la venta.

NIC 39 (Modificación), "Partidas que pueden calificarse como cubiertas"

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009 y deberá aplicarse retroactivamente. La modificación de la NIC 39 introduce dos cambios importantes al prohibir designar la inflación como un componente que se pueda cubrir en una deuda a tipo fijo e incluir el valor temporal en la parte del riesgo cubierta cuando se designen opciones como coberturas.

El Grupo no está sujeto a esta modificación ya que no le afecta ninguno de los dos cambios mencionados.

NIIF 1 (Modificación), "Exenciones adicionales para primeros adoptantes"

Con esta modificación se dispensa de la aplicación retroactiva de las NIIF a las entidades que usan el método del coste total para los inmuebles relacionados con petróleo y gas. Asimismo se dispensa a las entidades que tienen contratos de arrendamiento, de volver a evaluar la clasificación de dichos acuerdos, de conformidad con la CINIIF 4. Esta modificación es aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

Por no disponer de inmuebles relacionados con petróleo y gas, esta norma no es de aplicación al Grupo.

NIIF 2 (Modificación), "Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo"

Esta modificación de la NIIF 2 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

Esta modificación se emitió con el fin de ampliar la guía contenida en la CINIIF 11 en relación con la contabilización de las concesiones entre entidades de un grupo de forma que la NIIF 2 cubre ahora las concesiones liquidadas en efectivo que serán liquidadas por una entidad del grupo que no tiene contratados a los empleados que reciben las concesiones.

El Grupo no tiene concesiones registradas por lo que no ha sido necesario aplicar esta norma contable.

CINIIF 12, "Acuerdos de concesión de servicios"

Esta interpretación afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Esta norma no es de aplicación al Grupo consolidado por no disponer de concesiones de servicios.

CINIIF 15, "Acuerdos para la construcción de inmuebles" (vigente desde el 1 de enero de 2010)

Esta interpretación aclara qué transacciones deben contabilizarse conforme a la NIC 18 "Ingresos ordinarios" y la NIC 11 "Contratos de construcción". La interpretación tiene como consecuencia la probabilidad de aplicación de la NIC 18 a un mayor número de transacciones. Esta interpretación es de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2010.

Esta interpretación no es relevante para las operaciones del grupo dado que todos los ingresos se contabilizan conforme a la NIC 18, no a la NIC 11.

CINIIF 16, "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero"

Esta interpretación aclara el tratamiento contable a aplicar respecto a la cobertura de una inversión neta, incluyendo el hecho de que la cobertura de la inversión neta se refiere a las diferencias en la moneda funcional, y no la de presentación, así como el que el instrumento de cobertura puede mantenerse en cualquier parte del grupo. El requisito de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" es de aplicación a la partida cubierta. Esta interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 30 de junio de 2009.

El Grupo aplica la CINIIF 16 desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido un efecto material en los estados financieros del Grupo.

CINIIF 17, "Distribuciones a los propietarios de activos distintos del efectivo" (vigente desde el 1 de julio de 2009)

Esta interpretación es parte del proyecto anual de mejoras del IASB publicado en abril de 2009. Esta interpretación proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, bien como distribución de reservas o como dividendos. La NIIF 5 se ha modificado también para exigir que los activos se clasifiquen como mantenidos para su distribución solo si están disponibles para su distribución en su condición actual y siempre que la misma sea altamente probable. Esta interpretación es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009.

El Grupo ha aplicado la CINIIF 17 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

CINIIF 18, "Transferencias de activos procedentes de clientes" (vigente para las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 31 de octubre de 2009)

Esta interpretación proporciona una guía sobre cómo contabilizar los elementos de inmovilizado material recibidos de los clientes, o el efectivo recibido que se utiliza para adquirir o construir unos activos concretos. Esta interpretación es de aplicación únicamente a aquellos activos que se utilizan para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios, o para

ambos. Esta interpretación se deberá aplicar con carácter prospectivo a todas las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 1 de julio de 2009. A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 31 de octubre de 2009.

El Grupo ha aplicado la CINIIF 18 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Proyecto de mejoras de 2009

Este proyecto se publicó en abril de 2009 por el IASB y fue adoptado por la Unión Europea en marzo de 2010. Las modificaciones que incorpora, así como las fechas de entrada en vigor de cada una de ellas se indican a continuación:

NIC 1, "Presentación de estados financieros"

Se aclara la clasificación entre corriente y no corriente de pasivos convertibles en instrumentos de patrimonio a opción del tenedor, indicando que los componentes de conversión que son a discreción del tenedor no afectan a la clasificación del componente de pasivo del instrumento convertible.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 1 desde el 1 de enero de 2010 no habiendo supuesto un efecto relevante sobre los estados financieros semestrales consolidados.

NIC 7, "Estado de flujos de efectivo"

Se modifica la guía para aclarar que sólo los desembolsos que resulten en el reconocimiento de un activo en el balance pueden clasificarse como flujos de efectivo por actividades de inversión. De esta forma se mejora en el alineamiento de la clasificación de los flujos de efectivo por actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo y la presentación de los activos reconocidos en el estado de situación financiera reduciendo las divergencias en la práctica. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 7 desde el 1 de enero de 2010 sin haber supuesto un efecto significativo sobre sus estados financieros consolidados.

NIC 17, "Arrendamientos"

Cuando un arrendamiento incluya conjuntamente terrenos y edificios, la clasificación como arrendamiento financiero u operativo se realiza por separado de acuerdo con los principios generales de la NIC 17. Antes de esta modificación, la NIC 17 generalmente requería que el arrendamiento de un terreno con una vida útil indefinida se clasificase como un arrendamiento operativo, a menos que la propiedad se traspase al final del plazo de arrendamiento. Sin embargo, el IASB ha concluido que esto es inconsistente con los principios generales de clasificación de los arrendamientos, de forma que la correspondiente guía se ha eliminado. Un arrendamiento nuevamente clasificado como financiero deberá reconocerse de forma retroactiva. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo no ha necesitado aplicar esta norma debido a que no dispone de ningún arrendamiento de este

tipo en el que figure como arrendatario.

NIC 18, "Ingresos ordinarios"

Se añade un párrafo adicional al Apéndice de la NIC 18 en el que se proporciona una guía para determinar si una entidad está actuando como principal o como agente. La modificación afecta al Apéndice de la NIC 18, que no es parte de la propia norma, de forma que la nueva guía se deberá aplicar desde su publicación.

El Grupo ha aplicado esta norma contable sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobres los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.

NIC 36, "Deterioro del valor de los activos"

A efectos de comprobar el deterioro del valor, las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs entre las que se distribuye el fondo de comercio no deberían ser mayor que un segmento de explotación (según se define en NIIF 8) antes de la agregación. Las entidades que utilicen segmentos de explotación agregados para determinar sus UGEs estarán obligadas a desagregarlos cuando la modificación entre en vigor. Esto podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro del valor. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010

El Grupo ya realiza cada test de deterioro de los fondos de comercio sobre un único segmento de explotación por lo que la entrada en vigor de esta norma no supone ningún efecto sobre los estados financieros consolidados semestrales.

NIC 38, "Activos intangibles"

La modificación elimina las excepciones al reconocimiento de activos intangibles sobre la base de que sus valores razonables no puedan estimarse de forma fiable, lo cual tiene los siguientes impactos:

- Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios que sean separables o surjan de derechos contractuales u otros derechos legales deberían reconocerse; y
- Los activos complementarios sólo pueden reconocerse como un activo único si tienen vidas útiles similares.

La modificación especifica diferentes técnicas de valoración que pueden emplearse para valorar activos intangibles cuando no exista un mercado activo. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 38 desde el 1 de enero de 2010 sin que ello haya supuesto un impacto relevante sobre los estados financieros consolidados.

NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración"

Se incorporan las siguientes modificaciones:

- La excepción al alcance dentro de NIC39p2(g) se modifica para aclarar que sólo aplica a contratos a plazo que resultarán en una combinación de negocios en una fecha futura, mientras el plazo del contrato a plazo no supere "un período razonable, normalmente necesario para obtener las aprobaciones requeridas y para completar la transacción";
- Se elimina la referencia a transacciones entre segmentos como transacciones que pueden designarse como partidas cubiertas en los estados financieros individuales o separados;
- Se aclara que los importes diferidos en patrimonio neto sólo se reclasifican a resultados cuando los flujos de efectivo cubiertos previstos afectan al resultado;
- Se aclara la terminología con respecto a la evaluación de los componentes de opción de compra y venta en instrumentos convertibles.

Estas modificaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010 excepto para la eliminación de la referencia a los segmentos, que puede aplicarse a ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2009. La modificación a NIC39p2(g) aplica prospectivamente a todos los contratos que no hayan vencido en la fecha de adopción.

El Grupo ha adoptado las modificaciones de la NIC 39 desde el 1 de enero de 2010 sin efectos relevantes sobre sus estados financieros.

NIIF 2, "Pagos basados en acciones"

El alcance de NIIF 2 se alinea con la definición de combinación de negocios de NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocios". La modificación confirma que las transacciones bajo control común y la contribución de un negocio en la formación de un negocio conjunto no se encuentran dentro del alcance de NIIF 2. Esta modificación es de aplicación a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2009, si bien se permite su adopción anticipada. Además, si una entidad aplica NIIF 3 (revisada) para un ejercicio anterior, la modificación también debería aplicarse para ese ejercicio anterior.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIIF 2 desde el 1 de enero de 2010 sin suponer un efecto significativo sobre sus estados financieros.

NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas"

La modificación aclara que la NIIF 5 especifica la información a revelar con respecto a los activos mantenidos para la venta y las actividades interrumpidas.

La información a revelar bajo otras NIIFs no aplica, a menos que esas NIIFs requieran:

- Información a revelar específica en relación con activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas; o

 Información a revelar sobre la valoración de activos y pasivos dentro de un grupo enajenable que no esté dentro del alcance del requerimiento de valoración de la NIIF 5.

Esta modificación es de aplicación obligatoria, con carácter prospectivo, a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010. Se permite su adopción anticipada.

Por no disponer de activos mantenidos para la venta ni actividades interrumpidas, esta norma no es de aplicación al Grupo.

NIIF 8, "Segmentos de explotación"

El requerimiento de informar sobre el valor de los activos de un segmento es únicamente requerido cuando la máxima instancia de toma de decisiones operativas revisa esa información. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

El Grupo se ha acogido a esta NIIF, sin embargo la dirección no considera relevante la información relativa a los activos por segmentos.

CINIIF 9, "Nueva evaluación de los derivados implícitos"

La modificación aclara que la CINIIF 9 no aplica a derivados implícitos en contratos adquiridos en:

- Combinaciones de negocios bajo el alcance de NIIF 3 (revisada);
- Combinaciones de entidades o negocios bajo control común; o
- La formación de un negocio conjunto.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2009. Sin embargo, si una entidad aplica NIIF 3 (revisada) en un ejercicio anterior, debería aplicar la modificación en dicho ejercicio.

El Grupo no tiene derivados implícitos por lo que la aplicación de esta norma no afecta a sus estados financieros consolidados.

CINIIF 16, "Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero"

Esta modificación confirma que el instrumento de cobertura puede mantenerse por cualquier entidad del grupo. Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2009.

El Grupo no tiene coberturas de una inversión neta en un negocio extranjero por lo que no existen modificaciones sobre sus estados financieros consolidados derivados de esta norma.

Normas, modificaciones e interpretaciones que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2010 [NIC 8.29]

NIC 32 (Modificación), "Clasificación de las emisiones de derechos"

Esta modificación a la NIC 32 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010, y en ella se aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones,

opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos ("warrants")) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a pro-rata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio.

El Grupo aplicará esta norma en el siguiente ejercicio y analizará los impactos de la misma sobre sus estados financieros.

NIIF 1 (Modificación), "Exenciones limitadas a primeros adoptantes respecto de la información comparativa exigida por la NIIF 7"

Con esta modificación se hace extensible la exención aplicable a entidades que ya venían aplicando las NIIF de presentar información comparativa relativa a la NIIF 7 en el primer ejercicio de aplicación de dicha norma. Esta modificación es aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

El Grupo aplicará esta norma en el siguiente ejercicio y analizará los impactos de la misma sobre sus estados financieros.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de esta nota

CINIIF 19, "Extinción de un pasivo financiero con instrumentos patrimonio"

La CINIIF 19 aclara el tratamiento contable cuando una entidad renegocia los términos de su deuda, resultando de ello la extinción del pasivo por parte del deudor que emite sus propios instrumentos de patrimonio para el acreedor ("permutas de deuda por patrimonio neto"). La CINIIF 19 considera que los instrumentos de patrimonio emitidos para liquidar un pasivo representan "contraprestación pagada" y por tanto, exige que se reconozca una ganancia o pérdida en resultados cuando se liquide el pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. La CINIIF 19 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

NIC 24 (Modificación), "Información a revelar sobre partes vinculadas"

La versión revisada de la NIC 24 elimina, para las entidades vinculadas con la administración pública, el requisito de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la administración pública. Asimismo, aclara y simplifica la definición de parte vinculada. Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

CINIIF 14 (Modificación), "Pagos anticipados de los requisitos mínimos de financiación"

Ciertas entidades que están sujetas a requisitos de financiación mínimos pueden optar por pagar anticipadamente sus aportaciones al plan. Bajo la CINIIF 14 se podía evitar el reconocimiento de un activo para cualquier superávit que surgiese como consecuencia de dichos pagos. La CINIIF 14 se ha modificado para exigir que en estas circunstancias se reconozca un activo. La modificación de la CINIIF 14 es de aplicación para todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

NIIF 9, "Instrumentos financieros" (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013).

La publicación de la NIIF 9 supone el primer paso para sustituir la NIC 39. La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros, eliminando las múltiples categorías existentes y manteniendo un enfoque de clasificación basado en un principio único. Igualmente, se elimina la guía sobre derivados implícitos basada en un principio complejo y se exige que los activos financieros se clasifiquen íntegramente. Se elimina la necesidad de múltiples modelos de pérdidas por deterioro del valor, y se

mantiene un único modelo de deterioro de valor para los activos financieros a coste amortizado. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Proyecto de mejoras de 2010

El proyecto de mejoras de 2010 modifica seis normas (NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27 y NIC 34) y a la CINIIF 13. Las modificaciones generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2011, si bien se permite su adopción anticipada.

b) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las Notas 3 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- 1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual. La Sociedad no ha procedido a realizar una estimación del Impuesto de Sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2009, por estimar que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias no era relevante.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- 3. La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- 4. La valoración de los fondos de comercio.
- 5. El valor de mercado de determinados activos no cotizados.
- 6. El cálculo de provisiones.
- 7. Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2010 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2009.

c) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

d) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Determinadas actividades a las que se dedican las compañías del Grupo, y que suponen un importe importante de la cifra de negocios cuentan con un carácter estacional. Estas sociedades se incorporaron al Grupo durante los últimos meses del 2006. No se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas aconsejados en el párrafo 21 de las NIC 34 debido a que la información consolidada no sería comparativa como consecuencia de la variación en el perímetro de consolidación producida el 30 de diciembre de 2009 con motivo de la operación de integración de la División de Ingredientes Funcionales en la compañía cotizada francesa Naturex SA. No obstante, este carácter cíclico se identifica en la información por segmentos desglosada en la Nota 11.

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del semestre.

f) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2010 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

g) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumido consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Cambios en la composición del Grupo

En las Notas 1 y 2 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación.

A partir del 1 de Enero de 2010 se ha comenzado a integrar el resultado de la sociedad participada Naturex SA por el método de la participación. Por otra parte, como consecuencia de la operación de integración de la División de Ingredientes Funcionales del Grupo Natraceutical en la sociedad cotizada francesa Naturex SA, la cuenta de resultados de las sociedades que formaban parte de esta División no se integran en las presentes cuentas anuales consolidadas resumidas.

3. Activo intangible

a) Fondo de comercio

El desglose del "Fondo de Comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles d	Miles de Euros		
	30-06-2010	31-12-2009		
Laboratoires Forté Pharma, SAM	79.191	79.191		
Forté Pharma Ibérica, S.L.U.	1.592	1.592		
Naturex SA	22.200	22.200		
	102.983	102.983		

Tal y como se explica en la Nota 4-t de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, en el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

b) Otros activos intangibles

Durante los seis primeros meses de 2010 y 2009 se realizaron adquisiciones de elementos de activo intangible por 1.558 y 517 miles de euros, respectivamente.

4. Activos financieros

a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo, todos ellos a largo plazo al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

	Miles de Euros				
		30-06	-2010		
Activos Financieros:	Activos Financieros Disponibles	Inversiones Mantenidas hasta el	Derivados de		
Naturaleza / Categoría	para la Venta		cobertura	TOTAL	
Créditos concedidos	144	51	-	195	
Participaciones Grupo	1.992	(2	wa.	1.992	
Fianzas		225	-	225	
Total	2.136	276	-	2.412	

	Miles de Euros				
		31-12-2009			
Activos Financieros:	Activos Financieros Disponibles	Inversiones Mantenidas hasta el	Derivados de		
Naturaleza / Categoría	para la Venta	100000000000000000000000000000000000000	cobertura	TOTAL	
Créditos concedidos	2.690	51	-	2.690	
Participaciones Grupo Derivados	1,992	-	-	1.992	
Fianzas	-	217		268	
Total	4.682	268	-	4.950	

A 30 de junio de 2010 no existen activos financieros corrientes. A 31 de diciembre de 2009 los saldos del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros					
		31-12-2009				
Activos Financieros: Naturaleza / Categoría	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento	TOTAL			
Deudores varios Inversiones financieras	42	- 204	42 204			
Total	42	204	246			

5. Activo material

Durante los seis primeros meses de 2010 y 2009 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 63 y 801 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2009 se realizaron incorporaciones al perímetro de consolidación por importe de 3 miles de euros.

Asimismo, durante los primeros seis meses del ejercicio 2009 se registraron bajas de elementos tangibles por valor neto contable de 39 miles de euros, de los que 13 miles de euros correspondían a incorporaciones al perímetro de consolidación. En el primer semestre de 2010 no ha habido bajas de activos tangibles.

6. Existencias

La composición del epígrafe "Existencias" del balance de situación resumido consolidado de los estados financieros semestrales resumidos finalizados el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, es el siguiente:

	Miles d	e Euros	
	30-06-2010	31-12-2009	
Mercaderías, materias primas y auxiliares	1.600	1.575	
Producto en curso	58	203	
Producto terminado	5.503	4.917	
Provisiones	(1.479)	(2.048)	
Saldo final	5.682	4.647	

7. Pasivos financieros

a) Composición y desglose

A continuación se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo a 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

	Miles de Euros 30-06-2010			
Pasivos Financieros:	Débitos y Partidas a	Derivados de		
Naturaleza / Categoría	Pagar	Cobertura	TOTAL	
Deudas con empresas del Grupo no corrientes	6.339	-	6.339	
Derivados no corrientes	40	329	329	
Otros pasivos financieros no corrientes	988	-	988	
Total	7.327	329	7.656	

	Miles de Euros				
		31-12-2009			
Pasivos Financieros: Naturaleza / Categoría	Débitos y Partidas a Pagar	Derivados de Cobertura	TOTAL		
Traturaleza / Categoria	, ugui				
Deudas con empresas del Grupo no corrientes		1.00	-		
Derivados no corrientes	₩	2.814	2.814		
Otros pasivos financieros no corrientes	1.576	-	1.576		
Total	1.576	2.814	4.390		

El pasado 15 de abril, la compañía anunció la finalización del proceso de reestructuración de su deuda financiera. El acuerdo resultante comprende la refinanciación a largo plazo de 77,9 millones de euros mediante un préstamo sindicado con un vencimiento único en 2013.

8. Patrimonio neto

a) Capital emitido

El número de acciones y el valor nominal del capital social a 30 de junio de 2010 y 2009 ascendía a 328.713.946 acciones y 32.871 miles de euros.

b) Otros instrumentos de capital

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

9. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los seis primeros meses de 2010 y 2009, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

			Miles de Euro	S	
	30-06-2010				
			Personas,		
	Accionistas	Administra-	Sociedades o		
	Significa-	dores y	Entidades	Otras Partes	
Gastos e Ingresos	tivos	Directivos	del Grupo	Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	101			185	286
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias				100,000,000	
Recepción de servicios	245			2	247
Compra de bienes (terminados o en curso)				2 9	9
Otros gastos				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
et de train Contraction	346			196	542
Ingresos:					7
Ingresos financieros					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Prestación de servicios				132	132
Venta de bienes (terminados o en curso)				348	348
				480	480

			Miles de Euros	3	
			30-06-2010		
Oliver Transcription	Accionistas Significa-	Administra- dores y Directivos	Entidades	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras Transacciones	tivos	Directivos	del Grupo	Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)				13.288	13.288
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)				12.348	12.348

	Miles de Euros						
	30-06-2009						
			Personas,				
	Accionistas	Administra-	Sociedades o Entidades	Otras Partes			
Gastos e Ingresos	Significa- tivos	dores y Directivos	del Grupo	Vinculadas	Total		
Gastos:							
Gastos financieros	55	-	=	416	471		
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	SE#4	-	-	3-4		
Recepción de servicios	3	18	-	- 1	21		
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	10	-	-	(2)		
Otros gastos	-			-			
	58	18	_	416	492		
Ingresos:							
Ingresos financieros	5	14	_	75	80		
Prestación de servicios	-	1=	-	241	241		
Venta de bienes (terminados o en curso)		i ë		1	1		
	5	-	-	317	322		

			Miles de Euro	S	
			30-06-2009		
			Personas,		
	Accionistas	Administra-	Sociedades o		
	Significa-	dores y	Entidades	Otras Partes	
Otras Transacciones	tivos	Directivos	del Grupo	Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de					
capital (prestamista)	25.500			1.487	26.987

10. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

En la Nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009:

	Miles d	e Euros
	30-06-2010	30-06-2009
Miembros del Consejo de Administración: Concepto retributivo- Retribución fija Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	241	341
	241	341
Otros beneficios- Alta Dirección:		
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	111	235
	111	235

En la Junta General celebrada el 28 de junio de 2010, D. Juan Ignacio Egaña no ha sido reelegido como consejero, tras haber vencido su cargo.

En el ejercicio 2009, el Consejo de Administración, en su convocatoria de 18 de junio aprobó la renuncia como consejero de D. Jose Vicente Pons Andreu, y en su convocatoria de 24 de junio aprobó la renuncia de D. Ricardo Iglesias Baciana.

11. Información segmentada

Como consecuencia de la operación de integración de la División de Ingredientes Funcionales del Grupo Natracuetical en la compañía cotizada francesa Naturex SA, descrita en la nota 27 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, se ha producido un cambio en los criterios de segmentación dado que esta actividad ya no es desarrollada por el grupo. Dicho cambio consiste en la desaparición de la mencionada División. Por otra parte, aquellas sociedades que desarrollaban el negocio de ingredientes funcionales, pero no fueron traspasadas a Naturex SA en el marco de la operación, sino que vendieron sus activos a dicha sociedad, se aglutinan bajo el segmento negocios inmobiliarios y otros.

En la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se detallan los criterios que la Sociedad utilizaba antes de la operación mencionada en el párrafo anterior para definir sus segmentos operativos.

A continuación se presenta la información por segmentos de las actividades, en primer lugar siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

			Miles d	e Euros			
Importe neto de la cifra de negocios por		Importe Neto de la Cifra de Negocios		Resultado antes de Impuestos		Activos totales	
Área Geográfica	30/06/2010	30/06/2009	30/06/2010	30/06/2009	30/06/2010	30/06/2009	
Mercado interior Exportación	2.154		(2.625)		153.004		
a) Ûnión Europea	21.801	69.567	3.326	(186)	46.963	274.751	
b) América c) Oceanía	613	2.194 4.352	82	(2.108) 351	689	6.597 4.400	
Total	24.568	76.113	783	(1.943)	200.656	285.748	

				Miles	de euros			
	Ingred Funcionale inmobiliar	s/Negocios ios y otros	Comple Nutric	ionales		vo y Otros		otal
	30-06-2010	30-06-2009	30-06-2010	30-06-2009	30-06-2010	30-06-2009	30-06-2010	30-06-2009
Ingreso Ventas externas	461	43.386	24.107	32.727	-		24.568	76.113
Otros ingresos de explotación	144	207		÷	38	-	182	207
						4 1		
Resultados		44.5	0.40	4.000	(750)	(2.420)	440	4.004
Resultado de explotación	320	(15)	843	4.099	(753)	(2.420)	410	1.664
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación					2.590		2.590	(26)
Ingresos financieros (*)		12		-			1.306	425
Gastos financieros (*)		-		-		-	(4.152)	(3.679)
Diferencias de cambio (*)		: -		-		=	629	(326)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes		(1)				-	~	(1)
Resultado por deterioro de activos				-		-		-
Resultado antes de impuestos	'n	-		= ((-	783	(1.943)
Impuestos sobre las ganancias		-		=		=		(133)
Balance de situación Activo Activos por segmentos Inversiones contabilizadas aplicando el método de la	108.341	240.204	41.369	44.769	-	140	149.710 50.946	285.113 635
participación Total activos							200.656	285.748
Pasivo Pasivos por segmentos	12.246	129.481	24.865	28.487	-	140	37.111	158.108
Pasivos corporativos		-		-	-		163.545	127.640
Total pasivos							200.656	285.748

^{*} Resultados corporativos.

Dado que la Sociedad procede a explicar la información por segmentos a partir de los datos consolidados, no realizamos conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado.

12. Plantilla media

La plantilla media del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2009 que incluye la plantilla media de las sociedades desde su fecha de incorporación al perímetro de consolidación, distribuida por categorías, ha sido la siguiente:

	Nº Medio de Empleados Junio 2010			
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	6	3	9	
Administración	12	24	36	
Fabricación	9	7	16	
Comerciales	32	59	91	
Laboratorio	1	6	7	
Total	60	99	159	

	Nº Medio de Empleados Junio 2009			
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	28	7	35	
Administración	24	68	92	
Fabricación	152	30	182	
Comerciales	45	100	145	
Laboratorio	12	35	47	
Total	261	240	501	

Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical

Informe de Gestión Intermedio Consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

Hechos importantes acaecidos en el primer semestre del ejercicio 2010

Hechos relevantes

Tras la operación de integración de la División de Ingredientes en la multinacional francesa Naturex, ejecutada el 30 de diciembre de 2009, a partir del 1 de enero de 2010 Natraceutical concentra su actividad operativa en el desarrollo de su División de Complementos Nutricionales en Europa, que la compañía comercializa exclusivamente en farmacias y parafarmacias bajo la marca Forté Pharma.

Paralelamente, Natraceutical continúa participando del proyecto en el sector de los ingredientes naturales para la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética a través de la participación del 33,9% que ostenta en Naturex y que consolida por puesta en equivalencia, recogiendo en sus cuentas la parte proporcional del beneficio neto de la multinacional francesa.

Evolución de los negocios por línea de actividad

División de Complementos Nutricionales

La evolución de la División de Complementos Nutricionales (Forté Pharma) en el primer semestre del ejercicio ha estado marcada principalmente por el proceso de diversificación de las ventas de la compañía fuera del mercado francés y, muy especialmente, por el interés de impulsar la gama de complementos nutricionales de "Salud", más defensivos en el actual entorno económico y estratégicos para la expansión en mercados del norte de Europa. Ello unido a la compleja coyuntura de mercado, que ha venido afectando al sector en el que opera Forté Pharma a lo largo del último año.

Esta evolución estratégica hacia la internacionalización de la compañía y el fortalecimiento de la gama de "Salud" se enmarca en el plan diseñado por Natraceutical tras la adquisición de Forté Pharma a finales de 2006. Sin embargo, ésta se ha visto reforzada por los cambios acontecidos en el mercado de los complementos nutricionales en el marco de la crisis económica internacional, que está afectando especialmente al segmento de control de peso.

A mitad de 2009 el efecto de la crisis económica sobre el consumo provocó un importante sobre-stock del canal farmacéutico en lo relativo a complementos nutricionales para adelgazamiento, principal área de negocio de Forté Pharma. Esta situación afectó a las ventas del resto del ejercicio y marcó significativamente el primer trimestre de 2010.

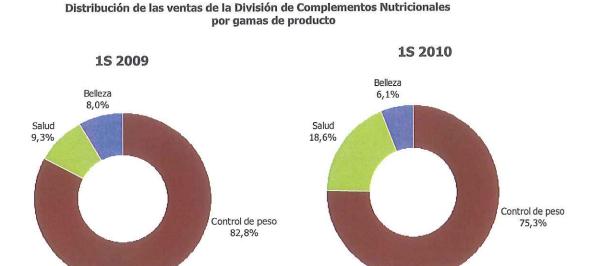
En el primer semestre del ejercicio, la todavía alta concentración de las ventas en el mercado francés (67%) y, particularmente, en el segmento de control de peso (75%) ha significado un descenso del 26,3% en la cifra de negocios de la División, cuyas ventas se han situado en 24,11 millones de euros frente a los 32,73 millones de euros del primer semestre de 2009.

La prudencia que el canal farmacéutico había venido evidenciando en los últimos meses de 2009 con los niveles de existencias hizo que las ventas de productos de control de peso no se adelantaran durante el periodo de preordenes de 2010 (primer trimestre), presentando un descenso del 15,2% respecto al primer trimestre de 2009. Por el contrario, el desarrollo de la gama "Salud" permitió a Forté Pharma un buen nivel de ventas de esta gama en el primer trimestre (+105,3% frente al primer trimestre de 2009) y una paulatina -aunque todavía lenta-

recuperación de las ventas de la gama "Control de peso" en el segundo trimestre del ejercicio, especialmente en Francia, principal mercado de Forté Pharma.

En el conjunto del semestre, a pesar del descenso de las ventas de complementos nutricionales para el control de peso del 32,8%, el impulso de la gama de "Salud" se ha materializado en un incremento del 48,6% en las ventas de Forté Pharma en esta categoría.

Como resultado de la nueva estrategia de negocio, a cierre del primer semestre de 2010 la gama de "Salud" ha doblado su peso en el total de ventas de la compañía, desde el 9,3% del primer semestre de 2009 hasta el 18,6% en junio de 2010.



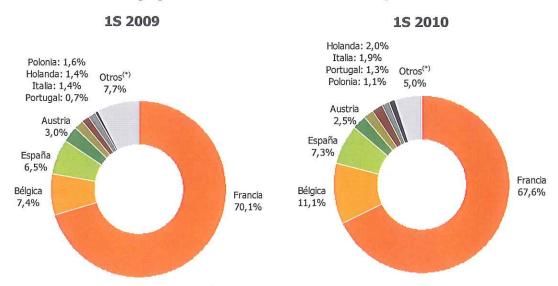
Entre las iniciativas implementadas en los últimos meses del ejercicio anterior para lograr los objetivos comentados, destacan:

- Racionalización de la cartera de productos, para una mayor especialización en los productos insignia de la marca y descatalogando aquellas referencias con volúmenes de venta no adecuados.
- Refuerzo del enfoque en los productos de la gama de "Salud" frente a "Control de peso".
- Diversificación en proveedores de producto, por especialidades, a fin de obtener mejores condiciones de compra. En el primer semestre de 2010 ello ha permitido ya una mejora del margen bruto de 2 puntos, situándose en el 79,5%.
- Periodificación a lo largo del año de la inversión en publicidad, que permita monitorizar su ajuste al volumen de ventas.
- Inicio de campañas publicitarias para la gama "Salud" e inversión publicitaria adicional en "Control de peso", también con el objetivo de ayudar a reducir los volúmenes de sobre-stock en el canal farmacéutico.

Algunas de estas medidas han implicado pérdida de ventas provenientes de los productos descatalogados, si bien permitirán una mayor racionalización de los recursos y un fortalecimiento de la estructura comercial del negocio.

Por zonas geográficas, Francia ha experimentado el mayor descenso en ventas en el semestre (-28,7%) frente a una caída del 20% en el conjunto del resto de mercados. A cierre de junio, el peso de Francia versus otros mercados en los que opera la compañía ha pasado del 70,1% al 67,6%. A pesar de ello, Forté Pharma sigue manteniendo una posición de liderazgo en Francia en la gama de control de peso, con una cuota de mercado del 19.6%.

Distribución geográfica de las ventas de la División de Complementos Nutricionales



(*) Incluye los países en los que Forté Pharma no tiene establecidas delegaciones propias: Suiza, Grecia, Rumania, Bulgaria, Ucrania, Croacia, Canadá, islas francófonas del Caribe, Mauricio, Marruecos, Argelia, Líbano, Túnez, Sudáfrica, Singapur y Vietnam.

En los principales mercados tras Francia, la evolución de la actividad de Forté Pharma ha sido heterogénea en el primer semestre del ejercicio, con crecimientos en Bélgica del 11,3% o del +4,7% en Holanda, frente a descensos del 17,6% en España.

A nivel operativo, a pesar de una mejora del margen bruto de la División en el semestre (del 77,7% a junio de 2009 al 79,5% actual) y de la contención de las principales partidas de gastos (-12% en gastos de personal y -15% en otros gastos de explotación), el descenso de las ventas, especialmente en el primer trimestre del ejercicio, no ha permitido proteger el resultado operativo del semestre. La División de Complementos Nutricionales ha cerrado el primer semestre del ejercicio con un EBITDA de 1,29 millones de euros (4,60 millones de euros en junio de 2009) y un beneficio neto de 0,17 millones de euros (3,05 millones de euros en 2009).

En lo relativo a la evolución esperada para los próximos meses, la compañía ha evidenciado cierta recuperación de las ventas en el segundo trimestre del ejercicio, que se mejoran en los meses de julio y agosto, con crecimientos del 9% y el 40% respectivamente en las ventas totales de la División, frente a los meses de julio y agosto del ejercicio anterior. Ello, unido a una significativa menor estacionalidad de los complementos de control de peso frente a los productos de salud, cuyo buen comportamiento ya se ha puesto de manifiesto en los primeros seis meses del ejercicio, hace prever una buena evolución del negocio en los próximos meses. Hay que tener en cuenta, sin embargo, el peso todavía bajo y en desarrollo de la gama "Salud" en el total de las ventas de la División.

Participación accionarial en Naturex

Con la fusión entre la exDivisión de Ingredientes de Natraceutical y Naturex, que ha permitido la creación de la compañía independiente líder mundial en ingredientes de especialidad, en el primer semestre del ejercicio las ventas de Naturex han crecido un 17% a perímetros comparables, alcanzando 112,1 millones de euros. De este modo, Naturex sigue consolidando la tendencia a una mejora de objetivos para el ejercicio, que había cifrado inicialmente entre el 5-10% de crecimiento en ventas.

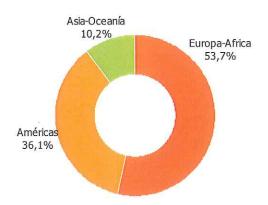
A perímetros comparables, el EBITDA de la compañía ha aumentado un 34,3%, situándose en los 19,5 millones de euros, lo que confirma a su vez los objetivos de progresión de los márgenes operativos. La actividad de Naturex es mayoritariamente una actividad de costes fijos, por lo que el aumento de su volumen de ventas beneficia significativamente la racionalización de costes y la mejora de los márgenes.

Significativamente, Naturex ha alcanzando un beneficio neto en el primer semestre de 7,6 millones de euros, un 45,7% superior que en el mismo periodo de ejercicio anterior. Ello representa una mejora destacable de los resultados ya obtenidos en el primer trimestre del ejercicio, cuyo resultado neto se situó en los 2,4 millones de euros, en una actividad tradicionalmente carente de estacionalidad a lo largo del ejercicio.

Tras la operación con Natraceutical, la distribución geográfica de las ventas de Naturex ha sufrido un cambio importante. A cierre de junio, el principal mercado para la compañía se concentra en la zona Europa-África, representativa del 53,7% del total de la cifra de negocios (anteriormente 33,1%). Le sigue la zona Américas, con el 36,1%, anteriormente el principal mercado de Naturex, donde la compañía concentraba el 62,2% de sus ventas. Finalmente, la actividad comercial que Natraceutical mantenía en la zona Asia-Oceanía, gracias a la presencia de una instalación industrial y oficinas comerciales en la zona, ha permitido a Naturex aumentar el peso de la zona del 4,7% al 10,2% de su cifra de negocios.

Distribución geográfica de las ventas de Naturex





Del mismo modo, la distribución de los segmentos de actividad de Naturex también ha evolucionado notablemente tras la incorporación de la División de Ingredientes de Natraceutical, que actualmente está configurada de la siguiente manera: "Alimentación y Bebidas" concentra el 59,5% de la cifra de negocios de Naturex (anteriormente el 29,1%); "Nutrición y Salud" representa actualmente el 34,1% del total de ventas (65,0% anteriormente); "Cuidado Personal" mantiene su actividad entorno al 1,1%, y la categoría de "Extractos específicos y otros" pasa del 4,7% al 5,3%.

Distribución de las ventas por segmentos

Otros 5,3% 1,1% Alimentación y Bebidas 59,5% Nutrición y Salud 34,1%

La compañía prevé seguir creciendo en el mercado de los ingredientes naturales de especialidad, que presenta un gran potencial de desarrollo. La integración estratégica de la actividad de Natraceutical abre las puertas a nuevos desarrollos de producto y gamas, así como un fortalecimiento del desarrollo comercial internacional.

Naturex cuenta con dos fuentes adicionales de crecimiento, en las que la compañía está ya trabajando. Por un lado, y desde el punto de vista de mercados geográficos, existe un importante potencial de desarrollo en los mercados de Asia y Sudamérica, así como importantes posibilidades en el segmento de "Cuidado Personal", desde el cual Naturex provee de ingredientes a la industria de la cosmética natural.

En la pasada Junta de Accionistas de Naturex, celebrada en el mes de junio, se aprobó el pago de un dividendo de 0,11 euros por acción, lo que representa un incremento del 10% frente a la retribución del ejercicio anterior. La compañía ha ofrecido a sus accionistas la posibilidad de percibir parte o la totalidad de dicho dividendo en acciones, con un descuento del 10% respecto al precio de cotización medio de los veinte días anteriores a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas. Natraceutical ha comunicado a la compañía su decisión de percibir dicho dividendo en acciones.

Medio ambiente

Como consecuencia de la operación de integración de la División de Ingredientes del Grupo Natraceutical en la compañía cotizada francesa Naturex SA el 30 de diciembre de 2009, el Grupo ha cesado en el desarrollo de actividad industrial por lo que su negocio no origina riesgos medioambientales.

Otros aspectos organizativos

A lo largo del ejercicio 2009, y especialmente en vistas a la integración de la División de Ingredientes en Naturex, la estructura corporativa de Natraceutical Group, a la que reportaban la División de Ingredientes y la División de Complementos Nutricionales, se sometió a un profundo proceso de reestructuración, que ha permitido reducir su coste significativamente.

El coste de la estructura corporativa en el primer semestre del ejercicio se ha situado en 0,75 millones de euros, un 57% menos que en junio de 2009.

En lo relativo a los órganos de gobierno de la sociedad, en la Junta General celebrada el 28 de junio de 2010, D. Juan Ignacio Egaña ha cesado en su cargo como consejero de la sociedad.

El Consejo de Administración de Natraceutical Group en su convocatoria de 18 de junio de 2009 aceptó la renuncia de Jose Vicente Pons Andreu como consejero y en su convocatoria de 24 de junio de 2009 la de Ricardo Iglesias Baciana.

Principales retos y evolución previsible.-

El principal reto al que se enfrenta Natraceutical en el segundo semestre del ejercicio 2010 es la evolución del consumo en Europa, que permita consolidar la recuperación de las ventas de Forté Pharma apreciada a finales del segundo trimestre.

La compañía mantendrá una estricta política de control de costes, especialmente en lo relativo a aprovisionamiento de producto y publicidad para tratar de controlar los efectos de las tendencias de consumo sobre la rentabilidad del negocio.

Natraceutical, a través de su División de Complementos Nutricionales, seguirá impulsando el desarrollo de su gama de "Salud" en los trece mercados europeos en los que actualmente está presente Forté Pharma.

Cabe esperar que los crecimientos de esta gama en los primeros seis meses del ejercicio se mantengan en la segunda mitad del año, permitiendo equilibrar la tradicional dependencia de la compañía en los productos de control de peso, menos defensivos en periodos recesivos como el actual.

En cuanto a su participada Naturex, la eficiente integración de los activos de la exDivisión de Ingredientes de Natraceutical en la multinacional francesa ha permitido obtener las primeras sinergias de la operación en el primer semestre de 2010, en forma de significativos crecimientos en ventas, resultado operativo y beneficio neto. La prácticamente inexistente estacionalidad del negocio de Naturex a lo largo del ejercicio, hace esperar que la compañía mantenga su positiva evolución en los próximos meses.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo Natraceutical

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo Natraceutical incurre, principalmente, en riesgos financieros de tipo de interés. Por lo tanto, el Grupo Natraceutical a través del Comité de Riesgos Financieros identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natraceutical y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

- Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).
- 2. En menor medida, un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo o de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

El Grupo Natraceutical gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en los tipos de interés y cambio.

Principales riesgos e incertidumbres para el segundo semestre del ejercicio 2010

Las actividades de Natraceutical Group se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

Con carácter general, Natraceutical Group considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgos identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

- Riesgo material: es el por da
 ños que pueden sufrir los bienes pertenecientes o bajo el control de la compa
 ñía.
- Responsabilidad civil: es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales y materiales, así
 como, los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que
 se deriven de la actividad que la sociedad realiza.
- Pérdida de beneficio: es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.
- Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o
 generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.
- Riesgo regulatorio.

Operaciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en el apartado IV.18 "Transacciones con partes vinculadas" de la Información Financiera Intermedia.

Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio

En la pasada Junta de Accionistas de Naturex, celebrada en el mes de junio, se aprobó el pago de un dividendo de 0,11 euros por acción, lo que representa un incremento del 10% frente a la retribución del ejercicio anterior. La compañía ha ofrecido a sus accionistas la posibilidad de percibir parte o la totalidad de dicho dividendo en acciones, con un descuento del 10% respecto al precio de cotización medio de los veinte días anteriores a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas. Natraceutical ha comunicado a la compañía su decisión de percibir dicho dividendo en acciones.

A título indicativo, una vez incorporadas estas acciones, el valor de la participación que Natraceutical ostenta en Naturex, a cierre de 31 de agosto de 2010 es de 68,8 millones de euros.

Adquisición de acciones propias de la Sociedad

Durante el primer semestre de 2010 no se han adquirido ni vendido acciones propias de la sociedad, por lo que a 30 de junio de 2010 la sociedad posee 4,29 millones de acciones adquiridas a un precio medio de 1,14 y que suponen un 1,31% del capital social.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natraceutical S.A. sociedad dominante del Grupo.

Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el articulo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

a) La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente. A 30 de junio de 2010, el capital social de Natraceutical S.A. esta representado por 328.713.946 acciones ordinarias de 0,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natraceutical, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2010, son los siguientes;

Denominación social del accionista	% del Capital
Natra, S.A.	46,86%
Félix Revuelta Fernández	7,54%
Inversiones Ibersuizas	5,00%
Bilbao Bizcaia Kutxa	4,59%
Carafal Investments	3,74%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto

e) Pactos parasociales

Natraceutical S.A. tiene un pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. y el Grupo Lafuente.

Por lo que respecta al pacto parasocial con BMS Promoción y Desarrollo, S.L. el % de capital afecto es del 0,75%, mientras que en el caso del Grupo Lafuente, el capital afecto asciende a 0.17%.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la pagina web www.natraceuticalgroup.com, bajo el apartado Información general para el accionista. Dicha pagina incluye asimismo el texto integro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Procedimiento de dimisión de consejeros

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento por haber infringido obligaciones como consejeros.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

Modificación de Estatutos

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2010, se autorizo al Consejo de Administración para la adquisición derivada de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

- h) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.
 - No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.
- Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una OPA.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

HOJA DE FIRMAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEMESTRAL CONSOLIDADA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2010

Los miembros del Consejo de Administración de Natraceutical, S.A. mediante la presente, suscriben los estados financieros consolidados intermedios y el informe de gestión intermedio de Natraceutical, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natraceutical correspondientes al primer semestre del ejercicio 2010, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de agosto de 2010 y firmados en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

Valencia, 26 de agosto de 2010

D. Xavier Adserà Gebelli Presidente D. Jose Manuel Serra Peris Consejero

BMS Promoción y Desarrollo, S.L. Representada por D. Jose Luis Navarro Fabra Consejero Natra S.A. Representada por D. Manuel Moreno Tarazona Consejero

D^a .Alicia Vivanco Gonzalez Consejera D. Félix Revuelta Rodríguez Consejero

D. François Gaydier Consejero D^a. Maria Jose Busutil Santos Secretaria no Consejero